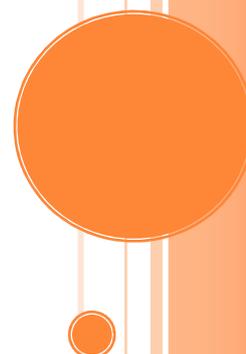


MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2011

COF Palencia

El Artículo 7 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, en su nueva redacción publicada mediante Orden IYJ/1511/2010 de 18 de Octubre, por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, la modificación del Estatuto particular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, establece entre las funciones de la Asamblea General la aprobación de la memoria anual con el contenido indicado en el artículo 11.1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero de Colegios Profesionales que deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año, en garantía del principio de transparencia en la gestión que debe presidir la actuación de nuestras Corporaciones.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia
20/03/2012



Sumario

- 1.- Composición de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia.
- 2.- Informe de Juntas de Gobierno y Asambleas Generales.
- 3.- Informe de Actividades.
- 4.- Reuniones mantenidas
- 5.- Informe de Cursos y Seminarios.
- 6.- Informe del Centro de Información del Medicamento.
- 7.- Informe Anual del Laboratorio Colegial.
- 8.- Informe anual de la gestión económica.
- 9.- Informe de colegiaciones.
- 10.- Informe de las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y usuarios o sus organizaciones representativas.
- 11.- Expedientes sancionadores.

1.- MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El 3 de Abril de 2008, tomaron posesión en sus cargos los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, según se desprende del proceso electoral llevado a cabo en este Colegio Oficial de Farmacéuticos según el artículo 15 de los Vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia.

- PRESIDENTE: D. ALBERTO TORRES MICHELENA.
- VICEPRESIDENTE: D. FRANCISCO VICENTE CREGO TREJO.
- SECRETARIO: D. RAMÓN MARTÍNEZ RUBIO.
- TESORERA: D^a. LUISA POLO TORREGO.
- VOCAL DE OFICINA DE FARMACIA: D^a. M^a. JESUS CASTRILLEJO GONZALEZ.
- VOCAL DE FCOS. EN LA ADMINISTRACIÓN: D. LUIS CARMELO CAMINA BARRIGA.
- VOCAL DE FCOS. DE HOSPITAL: D^a. MERCEDES IRIBARREN TORRES.
- VOCAL DE FCOS. ANALISTAS: D. JUAN JOSE MARTÍNEZ CALERO.
- VOCAL DE NUMERO: D^a. ANA M^a. YAÑEZ BELERDA.

RESPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL PLENO DEL CONSEJO AUTONOMICO.

- D. ALBERTO TORRES MICHELENA
- D. JUAN JOSE MARTINEZ CALERO:

2.- INFORME LAS JUNTAS DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS GENERALES.

Se celebraron 10 Juntas de Gobierno.

Se celebraron 2 Asambleas Generales Ordinarias:

17 de Mayo: Lectura de Memoria Anual y Presentación de Cuentas.

20 de Diciembre, Presentación y aprobación de presupuestos para 2012.

3.- INFORME DE ACTIVIDADES.

3.1.- Organización del “VII Congreso Farmacéutico” en nuestra capital.

Los días 22 y 23 de septiembre de 2011 se celebró en la ciudad de Palencia el séptimo Congreso Farmacéutico de Castilla y León, bajo el lema: “NUESTRO OBJETIVO: TU SALUD”.

El Congreso contó con la participación de las máximas autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma y la inauguración se realizó por el escritor y arquitecto José María Pérez (Peridis).

Durante las jornadas se trataron diversos temas de actualidad que afectan a la oficina de farmacia y al resto de profesionales farmacéuticos que ejercen su profesión en otros sectores.

En el Congreso participaron 85 colegiados de Palencia.

La organización de este congreso ha supuesto un importante esfuerzo personal y económico para nuestro colegio, por el que hemos recibido felicitaciones de distintas instituciones.



3.2.- Cambio de entidad bancaria.

La fusión de las entidades Caja España y Caja Duero ha provocado que ambas entidades nos propusieran un cambio en las condiciones económicas del convenio que veníamos manteniendo desde hacía 14 años con Caja Duero.

Esta situación dio lugar a la apertura de una ronda de negociaciones con distintas entidades financieras, que duró varios meses. Finalmente la Junta de Gobierno acordó suscribir un convenio con el Banco Popular, al ofrecer las mejores condiciones para el colectivo.



3.3.- Suministro de medicamentos a Centros Sociosanitarios.

Uno de los mayores problemas que afrontamos es el suministro de medicamentos a residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios.

En el ejercicio 2011, al igual que en años anteriores, hemos recibido en el Colegio distintas denuncias de farmacéuticos relativas a estos hechos. El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia ha remitido estas denuncias a la Inspección de Farmacia de Palencia, estando a la espera de su contestación.

En línea con lo anterior se ha añadido en 2010 un nuevo apartado 3 al artículo 3 de la Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León, que dispone:

3) *En aquellos centros sanitarios y servicios sanitarios integrados en organizaciones no sanitarias, la atención farmacéutica se prestará a través de depósitos de medicamentos debidamente autorizados, vinculados a una oficina de farmacia o servicio de farmacia ubicada **preferentemente** en la misma zona farmacéutica o municipio, quienes conservarán y dispensarán los medicamentos a los pacientes atendidos en el centro en el que esté ubicado.*

3.4.- Implantación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPDs).

El artículo 84.1 de la Ley 29/2006 de Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios de Garantías, recientemente modificado por Real Decreto Ley 9/2011 dispone: “**Una vez dispensado el medicamento podrán facilitar sistemas personalizados de dosificación a los pacientes que lo soliciten, en orden a mejorar el cumplimiento terapéutico, en los tratamientos y con las condiciones y requisitos que establezcan las administraciones sanitarias competentes**”.

El Colegio ha instado al Consejo Autonómico para que promueva ante la Administración la regulación de los tratamientos, condiciones y requisitos de la **prestación de este servicio, que deber ser remunerado**, a través de la farmacia comunitaria. Este será uno de los asuntos que marque nuestro calendario de 2012.

3.5.- Programa de Atención al Paciente Polimedocado (PROGRAMA ADCOM).

En el año 2010 se inició la incorporación voluntaria de las oficinas de farmacia de Castilla y León al proyecto de Mejora de la adherencia terapéutica en los pacientes polimedocados, cuya participación es importante para garantizar el éxito del mismo.

Colaboración con los Equipos de Atención Primaria:

- Las actividades de la Oficina de Farmacia se dirigen a promover la adherencia al tratamiento farmacológico en los pacientes captados previamente por el Equipo de Atención Primaria.
- El Farmacéutico actuará con mayor intensidad sobre los pacientes identificados como no adherentes y en los adherentes se reforzará los aspectos necesarios teniendo en cuenta las orientaciones procedentes de Atención Primaria.

Desde noviembre de 2011 se viene desarrollando en la provincia de Palencia un programa de pilotaje en **6 oficinas de farmacia** de las **Zonas Básicas de Salud de Baltanás y Villada**, y se quiere implantar progresivamente en todo el Área de Palencia. Próximamente, se va implantar en los cuatro **Zona Básicas de Salud de Palencia capital y en la de Villamuriel de Cerrato**.

Una vez comprobada la operatividad del modelo y añadidas las mejoras y sugerencias aportadas por los profesionales, esta experiencia se está extendiendo a toda la Comunidad. La

participación de las farmacias es voluntaria y supone la puesta en marcha de actividades protocolizadas y la realización previa de un curso de capacitación y la superación de un examen.

3.6.- Comisión de deontología profesional.

En el año 2011 se ha constituido una comisión de deontología profesional que ha mantenido varias reuniones y ha elaborado sus estatutos de régimen interno, que fueron aprobados por la Junta de Gobierno en sesión de 11-10-2011.

4.- REUNIONES MANTENIDAS

- Día 17 de Enero, Reunión con OTR para visitar el Teatro Principal, (Congreso Farmacéutico).
- Día 24 de Enero, Reunión comité organizador VII Congreso Farmacéutico.
- Día 25 de Enero, Asistencia al Salón de Actos del Hospital Río Hortega de Valladolid, “Programa de Control Oficial de Industrias y Establecimientos Alimentarios de Castilla y León”.
- Día 26 de Enero: Reunión en Zaragoza con DATINZA, conversaciones para iniciar el proyecto de programa integrado de gestión colegial.
- Día 27 de Enero, Entrevista con el Presidente Provincial del Partido Popular.
- Día 28 de Enero, Entrevista con representantes de Caja España. Posteriormente el mismo día Asistencia a la Inauguración de la nueva sede de AMA en Madrid.
- Día 4 de Febrero, Reunión con el Presidente de la UCE, Alberto Arzúa.
- Día 7 de Febrero, Reunión con representantes de Caja Circulo.
- Día 9 de Febrero, Reunión con representantes de Caixa de Cataluña.
- Día 12 de Febrero, Asistencia a la inauguración de la nueva sede del Colegio de Veterinarios y PSN en Palencia.
- Día 15 de febrero, Nos visitó en el Colegio el Delegado de la Junta de Castilla y León acompañado de la Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social.
- Día 16 de Febrero, Pleno en el Consejo Autonómico.
- Día 17 de Febrero, reunión comisión comité deontológico.
- Día 18 de Febrero, multiconferencia concierto MUFACE, reunión Vocales de Alimentación en la sede del Consejo Autonómico y Reunión en la Universidad de Salamanca.
- Día 21 de Febrero, Reunión con el Presidente provincial de UNICEF.

- Día 28 de febrero, Reunión en el CONCYL Comité organizador del VII Congreso Farmacéutico.
- Día 1 de Marzo, Reunión con representantes de Caja Duero.
- Días 1, 2 y 3 de marzo, visita a INFARMA 2011.
- Día 4 de Marzo, reunión con el Presidente de la UCE Alberto Arzúa.
- Día 7 de marzo, Reunión Comisión Sociosanitarios en el CONCYL.
- Día 8 de Marzo, reunión con el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.
- Día 9 de Marzo, Asistencia a una Jornada en la Cámara de Comercio e Industria de Palencia
- Día 10 de Marzo, Reunión con el Alcalde de Palencia.
- Día 14 de Marzo, Asistencia a la entrega de los premios Correo Farmacéutico en Madrid.
- Día 15 de Marzo, Reunión Comisión Deontológica, y Consejo de Salud del Area de Palencia.
- Día 18 de Marzo, Rueda de Prensa, “Campaña Información del Medicamento, Medicamentos en Internet, riesgo de Falsificación. Posteriormente, Asistencia a la entrega de medallas en Salamanca.
- Día 25 de Marzo, Multiconferencia CONCYL, y posteriormente reunión con el Alcalde de Palencia.
- Día 29 de Marzo, Pleno en el Consejo Autonómico y Reunión titulares de Oficina de Farmacia.
- Días 1 y 2 de Abril, II Encuentro Profesional Alimentación y Salud Palacio la Alhóndiga de Zamora.
- Día 4 de Abril, Reunión comité organizador VII Congreso Farmacéutico y reunión Comisión de Guardias.
- Día 5 de Abril, reunión con representantes de Caja España – Duero.
- Día 6 de Abril, reunión urgente de Presidentes en el Consejo Autonómico.
- Día 8 de Abril, Reunión de Vocales de Alimentación en el CONCYL.
- Día 14 de Abril, Reunión con el Delegado de la Junta de Castilla y León, y posteriormente reunión con representantes de BANESTO.
- Día 25 de Abril, reunión con representantes de Pluridosis.
- Día 26 de Abril, Reunión Comisión Deontológica.
- Día 28 de Abril, Reunión Vocales de Alimentación en el Consejo Autonómico.
- Día 29 de Abril, multiconferencia Consejo Autonómico.

- Día 2 de Mayo, Reunión con representantes de Banco Popular, y posteriormente Reunión de Presidentes en el Consejo autonómico.
- Día 4 de Mayo, Reunión de la Comisión de Guardias en el Consejo Autonómico, y reunión con el Presidente de la Excma. Diputación Provincial.
- Día 10 de Mayo, Pleno en el Consejo Autonómico.
- Día 11 de Mayo, Reunión comité organizador VII Congreso Farmacéutico en la sede del Consejo Autonómico.
- Días 12, 13 y 14 de Mayo, reunión de colegios pequeños en Huelva.
- Día 16 de Mayo, reunión proyecto ADCOM en León.
- Día 17 de Mayo, Reunión Vocales de Alimentación en la sede del Consejo Autonómico.
- Día 19 de Mayo, entrevista con el periodista de OTR.
- Día 20 de Mayo, I Simposio Internacional sobre Nutrición y Actividad Física en Villaviciosa de Odón.
- Día 23 de Mayo, comisión de Botiquines.
- Día 24 de Mayo, reunión Comisión Deontológica, firma convenio con UNICEF.
- Día 26 de Mayo, Reunión con la asesora de empresa de Telefónica.
- Día 27 de Mayo, multiconferencia consejo autonómico.
- Día 30 de Mayo, Reunión Vocales de Alimentación.
- Día 31 de Mayo, Reunión proyecto ADCOM.
- Día 9 de Junio, multiconferencia Consejo Autonómico, y reunión en el CONCYL, protocolo nombramiento farmacéuticos adjuntos, sustitutos y regentes.
- Día 15 de Junio, reunión Vocales de alimentación en el Consejo General.
- Día 16 de Junio Entrega de Premios Sanitaria 2000 en Madrid.
- Día 17 de junio, multiconferencia Consejo Autonómico.
- Día 20 de Junio, Reunión con D^a. Carmen Andres Puertas, Jefa de la Delegación Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia.
- Día 21 de junio. Reunión de la Comisión deontológica.
- Día 22 de Junio, Asamblea General de Colegios en el Consejo General.
- Día 24 de Junio, asistencia a la Festividad de la Patrona del Colegio de Médicos.
- Día 28 de Junio, Reunión de Vocales de Oficina de Farmacia en el Consejo General.
- Día 30 de Junio, Pleno del Consejo Autonómico en Burgos.
- Día 6 de Julio, Reunión con el Alcalde de Palencia.

- Día 7 de Junio, asistencia a la toma de posesión del Subdelegado del Gobierno.
- Día 12 de Julio, reunión de Vocales de Alimentación en el Consejo Autonómico.
- Día 13 de julio, Firma del acuerdo con el Banco Popular.
- Día 14 de Julio, Rueda de Prensa, campaña CONCYL, “Plantas Medicinales”, posteriormente, asistencia a la Cena de Verano de la Sanidad Española Sanitaria 2000.
- Día 21 de Julio Reunión responsables de los CIM y Secretarios Técnicos.
- Día 22 de julio, multiconferencia Consejo Autonómico.
- Día 27 de julio, reunión de Vocales de Alimentación en el Consejo Autonómico.
- Día 12 de septiembre, reunión con el Alcalde de Palencia, posteriormente, reunión con el Sr. Presidente de la Excma. Diputación y luego reunión con representantes de la Cruz Roja Española.
- Día 13 de Septiembre, Pleno en el Consejo Autonómico.
- Día 15 de Septiembre, rueda de prensa, presentación del VII Congreso Farmacéuticos de Castilla y León.
- Día 20 de septiembre, reunión de la Comisión deontológica.
- Días 22 y 23 de Septiembre, VII Congreso Farmacéutico de Castilla y León en nuestra capital. Reuniones de todas las vocalías, Responsables de los CIM, y Secretarios Técnicos.
- Día 29 de Septiembre, firma del convenio con la Universidad Europea de Madrid.
- Día 30 de Septiembre, multiconferencia Consejo Autonómico.
- Día 4 de Octubre, Asistencia al Vino Español ofrecido por el Colegio de Veterinarios con objeto de la celebración de su patrono., posteriormente, Cena X Aniversario del Correo Farmacéutico en Madrid.
- Día 5 de Octubre, Reunión en la Consejería de Sanidad en Valladolid.
- Día 8 de Octubre, asistencia a Villasirga, celebración festividad patrono Colegio de Veterinarios.
- Día 10 de Octubre, Reunión con representantes del Banco Popular.
- Día 19 de Octubre, Reunión con el Director Provincial del Archivo Provincial y posteriormente reunión en el Cof de Salamanca Real Decreto 9/2011.
- Día 20 de Octubre, rueda de reuniones explicativas del RD 9/2011, Aguilar de Campoo.
- Día 21 de Octubre, rueda de reuniones explicativas del RD 9/2011, Carrión de los Condes.
- Día 27 de Octubre, mesa debate en Madrid.
- Día 28 de Octubre, Multiconferencia Consejo autonómico.

- Día 2 de Noviembre, Pleno del ConcyL en Medina de Rioseco.
- Día 3 de Noviembre, Reunión de Tesoreros en el Consejo General.
- Día 10 de Noviembre Reunión centro de Salud Jardinillos “Programa ADCOM”.
- Día 11 de Noviembre, Comparecencia de Martínez Olmos en el Consejo General.
- Día 15 de Noviembre Reunión centro de Salud Baltanás “Programa ADCOM”.
- Día 16 de Noviembre Reunión centro de Salud Villada “Programa ADCOM”.
- Día 22 de Noviembre Reunión con D^a. Carmen Andrés Puertas, posteriormente con la Asociación TDA-H.
- Día 23 de Noviembre Consejo de Salud Área de Palencia.
- Día 24 de Noviembre, Jornada sobre el pago de la prestación farmacéutica en el Consejo General.
- Día 25 de noviembre, multiconferencia Consejo autonómico.
- Día 30 de Noviembre, presentación campaña Medicamentos y Conducción.
- Día 1 de diciembre, Firma del convenio con la UCE.
- Día 2 de Diciembre, Reunión en la Universidad de Salamanca.
- Día 12 de Diciembre, encuentros de la Fundación Bamberg, y pleno del ConcyL.
- Día 14 de Diciembre, Entrega premios Panorama en el Consejo General.
- Día 15 de Diciembre, Asamblea General de Colegios en el Consejo General.

5.- CURSOS Y SEMINARIOS

SEMINARIOS

- Sistema Profesional de dosificación Personalizada.(FEBRERO)
- DMAE y otras patologías oculares de la edad avanzada.(MARZO)
- El papel del Farmacéutico en las Enfermedades Inmunoprevenibles.(OCTUBRE)

CAMPAÑAS DE ATENCION FARMACÉUTICA DEL CONSEJO GENERAL.

- CAMPAÑA DE FOTOPROTECCIÓN 2011: TU PIEL NUNCA OLVIDA.
- 8º ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA: PACIENTE CON INSUFICIENCIA VENOSA.

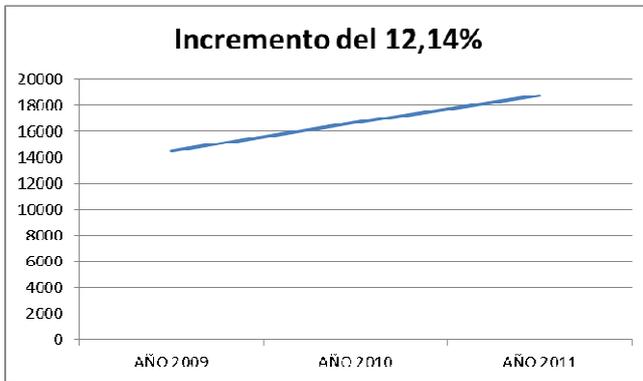
CAMPAÑAS DEL CONCYL

- LOS MEDICAMENTOS A BASE DE PLANTAS SÓLO EN LA FARMACIA FARMACÉUTICAS
- MEDICAMENTOS Y CONDUCCIÓN: POR TU SEGURIDAD Y LA DE LOS DEMÁS CONSULTA AL FARMACÉUTICO.

3)INGRESOS

INGRESOS (SIN IVA)

- 14505,8 (2009)
- 16714,5 (2010)
- 18744,2 (2011)



4)NOVEDADES

- ✓ Inicio de los análisis de grifo
- ✓ Aumento de la demanda de análisis a particulares (Un 40%)
- ✓ Colaboración con la nueva corporación de la Diputación en el estudio de la situación actual y necesidades de los pueblos en la aplicación del RD 140/2003.

5) DISTRIBUCIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA (Estudio Diciembre 2010)

DISTRIBUCIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA MUNICIPAL		
EMPRESA	Nº DE AYUNTAMIENTOS	PORCENTAJE
AQUAGEST	59	32%
AQM	58	31%
COFP	36	19%
FUENTEBLANCA	7	4%
CETECE	5	3%
AYUNTAMIENTOS	4	2%
Sin Gestionar	21	11%
TOTALES	187	1

- FUENTE : Según SINAC (Área del Ciudadano) , a Marzo de 2011 .



8.- INFORME SOBRE LA GESTION ECONOMICA

8.1.- Seguimiento y análisis de la cuenta de resultados y balance de 2010 y 2011

A continuación exponemos en las siguientes tablas el grado de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2011

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 11	EJERCICIO 10
A) PATRIMONIO NETO		70.557,30	159.331,90
A-1) Fondos propios.		70.557,30	159.331,90
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
101 Fondo Social		88.849,34	88.849,34
III. Excedentes de ejercicios anteriores		70.482,56	60.651,62
1. Remanente		72.799,52	62.968,58
120 Remanente		72.799,52	62.968,58
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-2.316,96	-2.316,96
121 Excedentes negativ. ejerci. ante		-2.316,96	-2.316,96
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		-88.774,60	9.830,94
6 COMPRAS Y GASTOS		-419.552,23	-337.782,23
7 VENTAS Y INGRESOS		330.777,63	347.613,17
C) PASIVO CORRIENTE		24.495,62	22.187,76
II. Deudas a corto plazo.		1.302,56	43,49
3. Otras deudas a corto plazo		1.302,56	43,49
555 Partidas Pendientes Aplicación		1.302,56	43,49
III. Deudas con entid. del grupo y asociadas a c/pzo.		4.297,93	1.501,19
5524 Ctas. Corrient. Entidades Asocia		4.297,93	1.501,19
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar.		18.895,13	20.643,08
2. Acreedores varios		6.747,82	7.577,27
41 BENEFICIARIOS I CREDI. DIVERSOS		6.747,82	7.577,27
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		12.147,31	13.065,81
475 Hac. Públ. Acreedor Conc. Fiscal.		7.819,40	8.948,52
476 Organismos Seg. Soc. Acreedores		3.143,90	4.117,29
477 Hac. Pública, IVA Repercutido		1.184,01	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		95.052,92	181.519,66

Cuenta	S	Total Presup.	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia	% Desvio	Dif.Acumulada	% Desvio
2011								
700010001	H	-35.000,00	-35.000,00	-34.076,00	924,00	-2,64	924,00	-2,64
700010002	H	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700010003	H	-6.000,00	-6.000,00	0,00	6.000,00	-100,00	6.000,00	-100,00
700020001	H	-800,00	-800,00	-901,50	-101,50	12,69	-101,50	12,69
700030000	H	-225.000,00	-225.000,00	-222.129,06	2.870,94	-1,28	2.870,94	-1,28
700030001	H	-10.000,00	-10.000,00	-11.507,12	-1.507,12	15,07	-1.507,12	15,07
700040000	H	-3.000,00	-3.000,00	-3.275,21	-275,21	9,17	-275,21	9,17
700080001	H	-6.000,00	-6.000,00	-4.145,98	1.854,02	-30,90	1.854,02	-30,90
705000001	H	-17.000,00	-17.000,00	-16.538,08	461,92	-2,72	461,92	-2,72
710000000	H	0,00	0,00	-836,94	-836,94	100,00	-836,94	100,00
727000003	H	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
727000005	H	-9.000,00	-9.000,00	-9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
727000006	H	0,00	0,00	-316,58	-316,58	100,00	-316,58	100,00
727000007	H	0,00	0,00	-6.577,84	-6.577,84	100,00	-6.577,84	100,00
789000000	H	-26.000,00	-26.000,00	-8.049,83	17.950,17	-69,04	17.950,17	-69,04
778000000	H	-4.000,00	-4.000,00	-13.391,67	-9.391,67	234,79	-9.391,67	234,79
778000005	H	0,00	0,00	-1,82	-1,82	100,00	-1,82	100,00
Global		-341.800,00	-341.800,00	-330.747,63	11.052,37	-3,23	11.052,37	-3,23

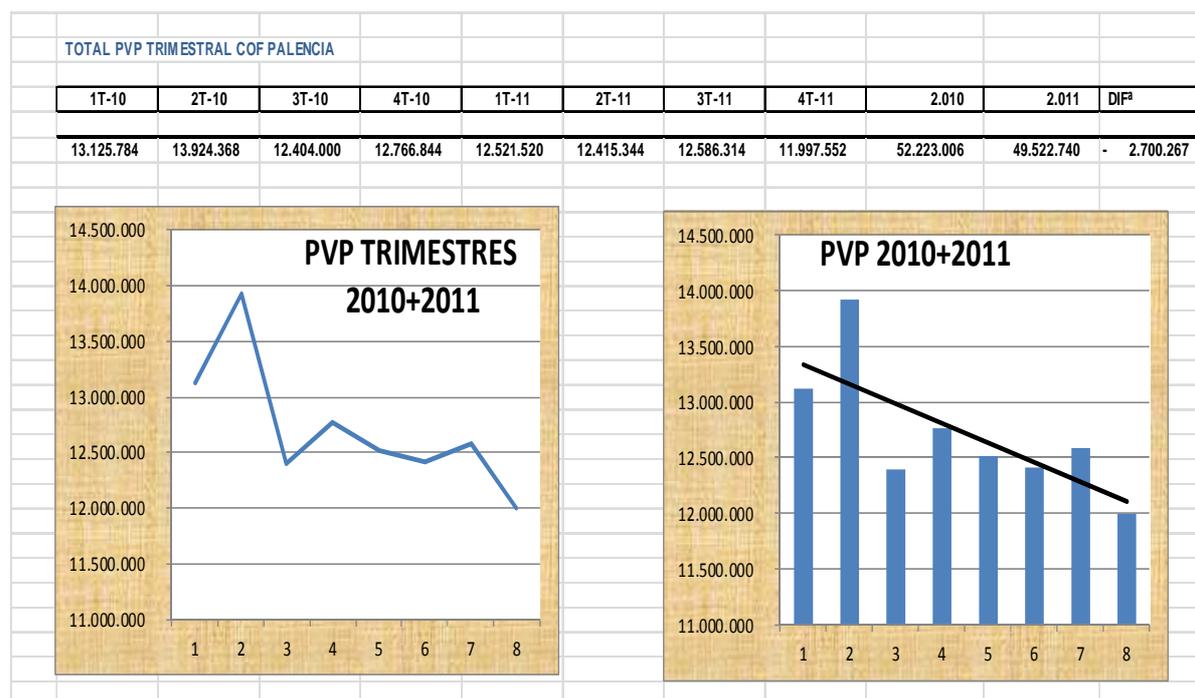
Cuenta	S	Total Presup.	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia	% Desvio	Dif.Acumulada	% Desvio
2011								
600000001	D	0,00	0,00	677,97	677,97	100,00	677,97	100,00
600000002	D	0,00	0,00	381,35	381,35	100,00	381,35	100,00
600000003	D	0,00	0,00	3.186,00	3.186,00	100,00	3.186,00	100,00
610000000	D	6.000,00	6.000,00	0,00	-6.000,00	-100,00	-6.000,00	-100,00
622000001	D	6.000,00	6.000,00	6.167,68	167,68	2,79	167,68	2,79
622000002	D	6.500,00	6.500,00	6.369,61	-130,39	-2,01	-130,39	-2,01
622000003	D	1.000,00	1.000,00	4.869,42	3.869,42	386,94	3.869,42	386,94
622000006	D	600,00	600,00	128,85	-471,15	-78,53	-471,15	-78,53
623000000	D	15.000,00	15.000,00	16.650,23	1.650,23	11,00	1.650,23	11,00
624000000	D	400,00	400,00	320,36	-79,64	-19,91	-79,64	-19,91
625000000	D	1.000,00	1.000,00	799,02	-200,98	-20,10	-200,98	-20,10
625000001	D	1.000,00	1.000,00	800,87	-199,13	-19,91	-199,13	-19,91
627000000	D	1.300,00	1.300,00	1.265,00	-35,00	-2,69	-35,00	-2,69
627000002	D	30.000,00	30.000,00	16.208,36	-13.791,64	-45,97	-13.791,64	-45,97
628000001	D	1.500,00	1.500,00	1.880,71	380,71	25,38	380,71	25,38
628000002	D	300,00	300,00	245,86	-54,14	-18,05	-54,14	-18,05
628000003	D	4.500,00	4.500,00	4.694,04	194,04	4,31	194,04	4,31
628000004	D	3.000,00	3.000,00	2.314,49	-685,51	-22,85	-685,51	-22,85
628000006	D	500,00	500,00	579,56	79,56	15,91	79,56	15,91
628000007	D	300,00	300,00	405,36	105,36	35,12	105,36	35,12
628000008	D	150,00	150,00	131,93	-18,07	-12,05	-18,07	-12,05
629000001	D	5.000,00	5.000,00	4.135,98	-864,02	-17,28	-864,02	-17,28
629000002	D	3.000,00	3.000,00	2.507,26	-492,74	-16,42	-492,74	-16,42
629000005	D	3.000,00	3.000,00	4.801,35	1.801,35	60,05	1.801,35	60,05
629000006	D	500,00	500,00	458,06	-41,94	-8,39	-41,94	-8,39
629000007	D	9.000,00	9.000,00	1.601,63	-7.398,37	-82,20	-7.398,37	-82,20
629000008	D	6.000,00	6.000,00	23.960,02	17.960,02	299,33	17.960,02	299,33
629000009	D	2.400,00	2.400,00	2.005,53	-394,47	-16,44	-394,47	-16,44
629000010	D	1.200,00	1.200,00	969,55	-230,45	-19,20	-230,45	-19,20
629000011	D	1.000,00	1.000,00	1.243,39	243,39	24,34	243,39	24,34
629000012	D	1.000,00	1.000,00	691,00	-309,00	-30,90	-309,00	-30,90
629000015	D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
629000017	D	25.000,00	25.000,00	19.673,74	-5.326,26	-21,31	-5.326,26	-21,31
629000018	D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
630000000	S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
631000000	D	0,00	0,00	898,43	898,43	100,00	898,43	100,00
632000000	D	6.500,00	6.500,00	9.823,83	3.323,83	51,14	3.323,83	51,14
640000000	D	126.000,00	126.000,00	106.514,27	-19.485,73	-15,46	-19.485,73	-15,46
640000001	D	27.000,00	27.000,00	26.589,10	-410,90	-1,52	-410,90	-1,52
640000002	D	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
641000000	D	10.000,00	10.000,00	70.000,00	60.000,00	600,00	60.000,00	600,00
642000001	D	37.000,00	37.000,00	34.455,95	-2.544,05	-6,88	-2.544,05	-6,88
650000001	D	0,00	0,00	374,26	374,26	100,00	374,26	100,00
669000000	S	2.500,00	2.500,00	1.530,22	-969,78	-38,79	-969,78	-38,79
678000000	D	0,00	0,00	10.252,00	10.252,00	100,00	10.252,00	100,00
681000000	D	0,00	0,00	19.968,33	19.968,33	100,00	19.968,33	100,00
Global		357.150,00	357.150,00	422.530,57	65.380,57	18,31	65.380,57	18,31

Comentarios a la tabla anterior:

Se han producido algunas desviaciones importantes sobre el presupuesto inicial del 2011 básicamente por dos motivos:

- a) La extinción de la relación laboral de uno de los empleados del colegio, que estaba próximo a su jubilación y que ha supuesto un desembolso de 70.000 euros como indemnización por su cese de relación laboral. Este desembolso ha lastrado nuestra liquidez pero esperamos recuperarnos en plazo de dos años.
- b) La organización del VII Congreso de Farmacia, que ha supuesto un esfuerzo económico importante para un colegio pequeño como el nuestro.

8.2.- Análisis trimestral de la evolución del PVP en la provincia de Palencia en 2010 y 2.011



Comentarios a la tabla anterior:

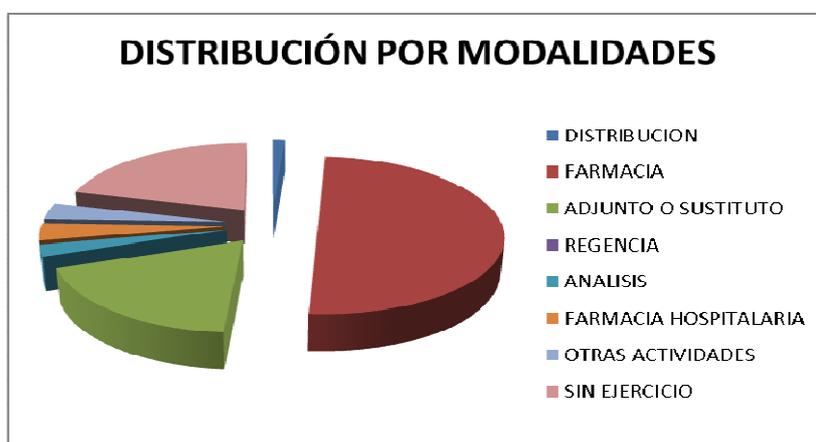
1. En todos los trimestres se comprueba una línea de tendencia claramente descendente de facturación de PVP.
2. El PVP provincial ha sufrido una **reducción del PVP del 5,17 %**
3. **Esta pérdida de facturación se traduce en una desigual pérdida de beneficio neto**, para cada oficina de farmacia. Estamos preocupados porque algunas oficinas de farmacia pueden estar obteniendo ingresos **por debajo del sueldo medio de un profesional.**

9.- MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

A fecha 1 de enero de 2011 figuraban 233 colegiados, cerrando el año a 31 de diciembre de 2011 con el mismo número de colegiados.

La clasificación por sexo y modalidad de ejercicio profesional es la siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DISTRIBUCION	1	1	2
FARMACIA	43	63	106
ADJUNTO O SUSTITUTO	16	32	48
REGENCIA			
ANALISIS	2	3	5
FARMACIA HOSPITALARIA	3	4	7
OTRAS ACTIVIDADES	3	12	15
SIN EJERCICIO	18	32	50
TOTAL	86	147	233



El número actual de Oficinas de farmacia en Palencia es de 98, 39 ubicadas en la capital y 59 en la provincia

El número de farmacias hospitalarias es de 2, la del Hospital Provincial de San Telmo y del Hospital Psiquiátrico de San Luis.

A lo largo del año se produjeron tres traspasos: en el mes de Junio, D^a. Carmen Calvo García adquirió el 100% de la titularidad de la Oficina de Farmacia de D^a. Elia Aguado Durántez, sita en la calle Do Pelayo, 11 de Palencia; ese mismo mes D^a. Pilar Mañero Pérez, traspasa su Oficina de Farmacia sita en la Avda. de San Telmo nº 13 de Palencia a sus dos hijos D. Juan José Ibáñez Mañero y D. Manuel Ibáñez Mañero, y en el mes de diciembre, D^a. Natalia Martín Sanz, traspasó el 100% de la titularidad de su oficina de farmacia sita en el municipio de Baltanás a favor de D^a. Ana Isabel Arias Barra.

Se abrieron 2 nuevos botiquines: uno el 24 de Marzo en Báscones de Ojeda a petición del Ayuntamiento vinculado a la oficina de farmacia propiedad de D^a. Olivia Martínez Monge, sita en el municipio de Sotobañado y Priorato, y otro botiquín abierto el 25 de mayo en el municipio de Cevico de la Torre, debido al cierre de la Farmacia propiedad de D^a. María Manrique Rodríguez por su traslado a Palencia, vinculado a la oficina de farmacia propiedad de D^a. Sonsoles Bartolomé Gallego, de Tariego de Cerrato.

La capital cuenta con una Oficina de Farmacia nueva desde el 24 de mayo sita en la Calle de San Juan de la Cruz, nº 42 propiedad de D^a. María Manrique Rodríguez, otorgada por la Junta de Castilla y León, y que previamente tuvo que cerrar la farmacia de la que era titular en el municipio de Cevico de la Torre.

10.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS O SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS.

Se han recibido varias quejas o denuncias presentadas por residentes en residencias geriátricas quienes alegan que la dirección de sus residencias a pesar de contar con plenas facultades físicas y mentales, les coartan la libertad de elección de farmacia para retirar sus medicamentos con la receta médica.

A este respecto, se ha dado traslado de las denuncias recibidas a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social por ser el Órgano competente en materia de ordenación farmacéutica. A su vez nos hemos puesto en contacto con la Asociación de Consumidores, para que tomen parte en la defensa que como consumidores tienen los denunciantes.

Por otro lado se ha recibido denuncia por adelanto de medicamentos sin receta médica en una Oficina de Farmacia, denuncia que como en el caso anterior se ha trasladado a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social con el ruego de que nos mantengan como interesado en la resolución dictada.

Se ha tenido conocimiento por parte de una Oficina de Farmacia de un cartel instalado en un Centro de Salud, mediante el cual se informaba a los usuarios de la recogida de recetas a través de una médica para una determinada Oficina de Farmacia. Este expediente se dio traslado a la Consejería de Sanidad por ser el órgano competente en esta materia, y estamos a la espera de su resolución.

Igualmente se ha resuelto una consulta relativa a la prestación del servicio de guardias formulada por una usuaria.

11.- EXPEDIENTES SANCIONADORES.

A lo largo del año no se ha tramitado ningún expediente sancionador.